**ANEXO No. 1**

**ACUERDO DE VOLUNTADES**

Los suscritos, Rectores de Instituciones de Educación Superior, y Director Regional del SENA acordamos con el señor Gobernador de Antioquia, Dr. Sergio Fajardo Valderrama unir nuestras voluntades para que en el marco del plan de Desarrollo: “ANTIOQUIA LA MAS EDUCADA”, pueda desarrollarse en el departamento una nueva estrategia de regionalización de la educación superior conducente a crear un nuevo tipo de institucionalidad Universitaria basada en los siguientes criterios de actuación:

1. Voluntad para desarrollar en las regiones una Institucionalidad Universitaria que apunte a que la universidad se convierta en el “alma mater” de la región.
2. La formación en educación superior debe apuntar al desarrollo de las potencialidades humanas, culturales, sociales y de naturaleza en las regiones.
3. Calidad académica de los programas.
4. Uso común de espacios, tecnología de comunicación, laboratorios, bibliotecas, etc.
5. Reconocimiento de fortalezas de cada una de las IES para apoyarse mutuamente en el desarrollo de los distintos programas.
6. Reconocimiento de procesos de articulación con la educación media.
7. Compromiso en el mejoramiento de los otros niveles de formación, y en especial de la formación del recurso docente.
8. Voluntad para hacer viables nuevos programas académicos que respondan de una manera mejor a las necesidades actuales y a las proyecciones futuras de las regiones.
9. Los programas que se ofrezcan en las regiones deben incorporar al proceso de formación la realización de un proyecto de emprendimiento.
10. Estimulo a la investigación que apunte a la innovación y a la apropiación y desarrollo de conocimientos aplicados al entorno.
11. Reconocimiento del liderazgo académico de la Universidad de Antioquia para construir una nueva estrategia de regionalización de la educación superior en el departamento.

Para el desarrollo de esta estrategia, un equipo de personas liderara con las universidades el diseño de los mecanismos que conduzcan al propósito de este acuerdo de voluntades.

